



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL EL PORVENIR DEL CARMEN**



Dirección: Av. El Porvenir y los Laureles s/n (Esquina)
RUC: 1160034060001

CONVOCATORIA No.18

El Porvenir del Carmen, 19 de enero del 2024.

El Señor Presidente del Gobierno Autónomo Parroquial "El Porvenir del Carmen", de conformidad con lo establecido en el Art. 70, literal c, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), **CONVOCA** a las Señoras (es) vocales del Gad Parroquial, a **SESIÓN ORDINARIA**, para el **día lunes 22 de enero del 2024 a las 13H00**, en el Salón de Sesiones del Gobierno Parroquial, con la finalidad de tratar el siguiente punto del orden del día.

1. Constatación del Quórum reglamentario.
2. Instalación de la sesión por el Sr. Presidente del Gad Parroquial "El Porvenir del Carmen"
3. Aprobación del orden del día.
4. Aprobación del acta anterior.
5. Análisis y socialización de las medidas tomadas por el COE provincial el día 17 de enero del 2024 en base a los decretos 110 y 111 emitidas por el Presidente de la Republica Daniel Noboa, con relación a eventos públicos (festividades de parroquialización El Porvenir del Carmen a desarrollarse el mes de febrero del presente año).
6. Socialización para la contratación de servicios para elaboración del manual de clasificación de puestos.
7. Asuntos varios.
8. Clausura.

Seguro de contar con su presencia para el día y hora indicada, desde ya les expreso mis sinceros agradecimientos.

Atentamente:

Ing. Bayro Reinoso Salinas
PRESIDENTE DEL GADPRPC
C. I: 110607996-3

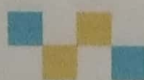


☎ 073040751-073125808

🌐 www.gadelporvenirdelcarmen.gob.ec

f [gadparroquialelporvenirdelcarmen](https://www.facebook.com/gadparroquialelporvenirdelcarmen)

¡Comunidad hacia el futuro!
ADMINISTRACIÓN 2023-2027





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL EL PORVENIR DEL CARMEN**



Dirección: Av. El Porvenir y los Laureles s/n (Esquina)
RUC: 1160034060001

REGISTRO N° 18

De conformidad con lo establecido en el Art. 70, literal c, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) el señor Presidente convoca a los señores (a) vocales a una sesión ordinaria para el día lunes 22 de enero del año 2024, para constancia de ello firman:

Ing. Bayro Reinoso Salinas.

PRESIDENTE

C. I: 110607996-3

Ing. Fabiola Rodríguez.

VICEPRESIDENTA

C.I: 110509364-3

Ing. Santos Augusto Castillo.

PRIMER VOCAL

C.I: 110475123-3

Sr. Juan Oswaldo Gaona.

SEGUNDO VOCAL

C. I: 190038692-9

Ing. Alexandra Valeria Núñez

TERCER VOCAL

C.I: 110486443-2

Ing. Mireya Jiménez.

SECRETARIA-TESORERA

C. I: 1104751316

☎ 073040751-073125808

🌐 www.gadelporvenirdelcarmen.gob.ec

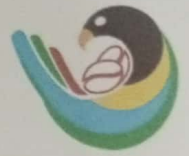
📌 [gadparroquialelporvenirdelcarmen](https://www.facebook.com/gadparroquialelporvenirdelcarmen)

¡Combinando fuerza el futuro!
ADMINISTRACIÓN 2023-2027





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL EL PORVENIR DEL CARMEN**



Dirección: Av. El Porvenir y los Laureles s/n (Esquina)
RUC: 1160034060001

ACTA N^o. 18-2024

**SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL EL PORVENIR DEL CARMEN, CELEBRADA A
LOSVEINTIDÓS DIAS DEL MES DE ENERO DEL DOS MIL VEINTE Y CUATRO.**

En la parroquial de El Porvenir del Carmen, cantón Palanda, provincia de Zamora Chinchipe, siendo las trece horas del día veintidós de enero del dos mil veinte y cuatro, en el Salón de Sesiones del Gobierno Parroquial, previa Convocatoria se reúnen los Señores/as/ miembros de la Junta Parroquial, bajo la dirección del Ing. Bayro Manuel Reinoso Salinas, Presidente del GAD Parroquial, con la finalidad de realizar la Sesión ordinaria y tratar los siguientes puntos del Orden del Día: **1.** Constatación del Quórum; **2.** Instalación de la Sesión por el Sr. Presidente del GAD Parroquial "El Porvenir del Carmen"; **3.** Aprobación del Orden del Día; **4.** Aprobación del acta anterior **5.** Análisis y socialización a las medidas tomadas por el COE provincial el día 17 de enero del dos mil veinte y cuatro en base a los decretos 110 y 111 emitidas por el presidente Daniel Noboa con relación a eventos públicos; **6.** Socialización para contratación de servicios para la elaboración de clasificación de puestos ; **7.** Asuntos Varios **8.** Clausura. **PRIMERO:** "Constatación del Quórum Reglamentario". **El Señor Presidente** exterioriza, por medio de Secretaria sírvase constatar el Quórum reglamentario de conformidad con lo dispuesto en la normativa legal vigente. En calidad de Secretaria procedo con lo solicitado y constato la asistencia de los Señores/as/ vocales de la Junta Parroquial: Ing. Fabiola Elizabeth Rodríguez Rodríguez, Ing. Santos Augusto Castillo Quito, Sr. Juan Oswaldo Gaona Reinoso y la Ing. Alexandra Valeria Núñez Aldaz Inmediatamente informo, Señor Presidente que *contamos con la presencia cuatro vocales, por lo tanto, existe el Quórum de Ley.* **SEGUNDO:** "Instalación de la Sesión por el Sr. Presidente del GAD Parroquial El Porvenir del Carmen". **El Señor Presidente** expresa, hago extensivo un cordial saludo





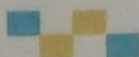
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL EL PORVENIR DEL CARMEN**



Dirección: Av. El Porvenir y los Laureles s/n (Esquina)

RUC: 1160034060001

a cada uno de ustedes así mismo agradezco por la presencia a esta nueva Sesión, y, con el fin de tratar puntos muy importantes **TERCERO:** "Aprobación del Orden del Día". **El Señor Presidente** manifiesta "pongo a consideración el Orden del Día, de existir alguna observación sírvanse pronunciarse, caso contrario, dispongo que se someta a votación". Al no existir observación alguna, por unanimidad los Señores/as/ Vocales y el Señor Presidente se pronuncian por la aprobación. Consecuentemente, con la votación antes indicada, los Vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado, Parroquial; **RESUELVE:** APROBAR EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA. **CUARTO:** Aprobación del acta anterior. Luego de haber dado lectura del acta anterior, sin haber novedad alguna los señores vocales y el Sr. Presidente del GADP Parroquial dan por aprobada el acta. **QUINTO:** El Ing. Bayro Reinoso toma la palabra y expone, como es de vuestro conocimiento según decreto presidencial nos encontramos en estado de excepción y por lo tanto no se pueden realizar eventos públicos, pero tenemos la novedad que esta noche del 22 de enero del 2024, el presidente va a semaforizar el país por provincias, por lo tanto se mantendrá en espera de dichos decretos, para saber cómo quedara la provincia de Zamora Chinchipe, y poder tomar decisiones en cuanto a programaciones en el aniversario de nuestra parroquia. **SEXTO.-** El señor presidente informa a los señores vocales que para dar cumplimiento a la normativa vigente de la Contraloría, la cual exige que la contratación del personal debe estar considerada en el organigrama institucional, manual de funciones y manual de clasificación de puestos, siendo este último con el que no contamos, ante lo cual se hará la contratación de servicios profesionales por el periodo de un mes a un profesional, ya que esta opción es más económica y viable. **SEPTIMO.-** la ing. Alexandra Núñez, toma la palabra y pregunta si se tiene conocimiento de la malla del cementerio sacada tiempo atrás por los funcionarios del consejo provincial para hacer la apertura de la vía que pasa por ahí, a lo que se desconoce y se queda en hacer oficio dirigido al consejo provincial para que den aviso de quien





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL EL PORVENIR DEL CARMEN**



Dirección: Av. El Porvenir y los Laureles s/n (Esquina)
RUC: 1160034060001

quedo a cargo de esta malla ya que no se la ubica, el Sr. Presidente hace énfasis a las actividades que se vienen desarrollando en el vivero que está bajo el dominio del GAD ante lo cual también se pide la colaboración de los vocales para que trabajen un día en el vivero ayudando en las actividades ya que se carece de bastante personal, ante lo cual el Ing. Santos Castillo sugiere que se pase por el día que toca laborar y el Ing. Bayro Reinoso pide que se colabore con un día aparte, y se queda en asistir cuando el Técnico de producción los requiera posterior a esto se socializo con el Ing. Paul Cueva respecto a los proyectos productivos que actualmente se vienen desarrollando. Dando agradecimiento por la presencia el sr presidente da por clausurada la sesión siendo las 15:00 horas (15:00), y para constancia de lo actuado firman el señor. Presidente, los vocales y la secretaria que lo certifica.

Ing. Bayro Reinoso Salinas.
PRESIDENTE
C. I: 1106079963

Ing. Fabiola Elizabeth Rodríguez
VICEPRESIDENTA GADPRPC
C.I: 1105093643

Ing. Santos Augusto Castillo
PRIMER VOCAL
C. I: 1105093643

Sr. Juan Oswaldo Gaona
SEGUNDO VOCAL
C.I. 1900386929

Ing. Alexandra Valeria Núñez
TERCER VOCAL
C. I: 110486443-2

La presente acta contiene 3 hojas

Ing. Mireya Jiménez
SECRETARIA - TESORERA
C.I: 1104751316

☎ 073040751-073125808

🌐 www.gadelporvenirdelcarmen.gob.ec

📌 [gadparroquialelporvenirdelcarmen](https://www.facebook.com/gadparroquialelporvenirdelcarmen)

